



	19	06	01	P00778
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

Factura: 001-001-000002326

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-

OTORGADO POR: Sr. XUE HUI.-

A FAVOR DE: Sr. WU ZHANGZHONG.-

CUANTÍA: \$. 200,00

Di 3 copias.-

En la ciudad de El Pangui, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador; el día de hoy, **martes veintitrés de julio de dos mil diecinueve**; ante mi Abogado **José Alfonso Daza Rivera Mgs., NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN EL PANGUI**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte en calidad de **CEDENTE**; el señor: **XUE HUI**, soltero de nacionalidad China bien inteligenciado en el idioma castellano; portador de la cédula de identidad Nro. 015133975-1, por sus propios y personales derechos; domiciliado en esta ciudad de El Pangui, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe; teléfono 0997177777; y, por otra parte en calidad de **CESIONARIO**; el señor: **WU ZHANGZHONG**, soltero de nacionalidad China bien inteligenciado en el idioma castellano; portador del pasaporte Nro. EF4852457, por sus propios y personales derechos; domiciliado

esta ciudad de El Pangui parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, teléfono 0993360555, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de ocupación Empleados Particulares; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta Escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, la siguiente Minuta : **S E Ñ O R = N O T A R I O** : En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, conforme al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el señor: **XUE HUI**, portador de la cédula de identidad extranjera Nro.: 015133975-1, mayor de edad, de estado civil soltero, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar **EL CEDENTE**; y, por otra parte comparece el señor: **WU ZHANGZHONG**, portador del pasaporte Nro. **EF4852457**, mayor de edad, de estado civil soltero, quien comparece por sus propios derechos, a quien se le podrá denominar **EL CESIONARIO.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) El señor **XUE HUI**, es propietario de 200 participaciones de un valor nominal de 1 dólar cada una, dentro de la Compañía **CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Dra. Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca, el trece de Julio



del año 2015, con un capital de **USD. 400,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

UNIDOS DE AMÉRICA, dividida en cuatrocientas participaciones de un dólar

cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante

expediente Nro. 703958, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de

Cuenca, bajo el número de repertorio 8253, número de inscripción 671, el 05 de

agosto del año 2015.- b) Con fecha cuatro de enero del año 2017, ante la Dra.

Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca, mediante

escritura pública Nro. 2017-01-01-003-P00009, se aumenta el capital social y se

reforma el estatuto de la Compañía **CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.**,

aumentándose el capital social en la cantidad de USD. 12.500, para que sumado

al capital actual que es de USD. 400.00, éste ascienda a la cantidad de USD.

12.900,00. En lo referente a la reforma del estatuto se reforma el artículo quinto

del Estatuto de la Compañía, el mismo que en el futuro deberá leerse;

"ARTICULO CINCO.- El capital social de la Compañía es de DOCE MIL

NOVECIENTOS Dólares de los Estados Unidos de Norte América, divididas en

doce mil novecientas participaciones de un dólar cada una.- c) La Junta General

Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CHINA FUJIAN YIXING CIA.**

LTDA., realizada el quince (15) de Julio del año 2019, autorizó la cesión de la

totalidad de las participaciones del señor **XUE HUI**, a favor del señor: **WU**

ZHANGZHONG, portador del pasaporte Nro. EF4852457, según consta del acta

que se agrega como documento habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente

acuerdan lo siguiente: El señor XUE HUI, cede actual e irrevocablemente las

200 participaciones sociales que mantiene en la compañía **CHINA FUJIAN**

YIXING CIA. LTDA., por su valor nominal de un (1) dólar cada una, a favor del

señor: **WU ZHANGZHONG**, portador del pasaporte Nro. **EF4852457**. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía **CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.**, para la presente cesión de participaciones.- **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de **USD. 200,00 (DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.)**.- **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses.-**SEXTA.- MARGINACION.-** De la presente **CESION DE PARTICIPACIONES**, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante la Dra. Sandra Peñaherrera Calle, Notaria Pública Tercera del cantón Cuenca, el trece de Julio del año 2015.- **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por la señora: **HE XIANGYING**, actual Representante Legal de la Compañía **CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General, en la cual certifica que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.**, celebrada el día lunes quince de Julio del año 2019, autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento.- **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta del cesionario.- Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Atentamente.- Minuta firmada por el Dr. Milton González A B O G A D O, con Mat. 11-2011-18 DEL FORO DE ABOGADOS.- Para la celebración y otorgamiento de la presente Escritura se



observaron los preceptos legales que el caso requiera; y leída que le fue por mí,

El Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su

contenido y firman conmigo en unidad de acto.- Se incorpora al Protocolo de

esta Notaria la presente Escritura, de todo lo cual doy fe.---

FIRMAN.-

FIRMAN.-

EL CEDENTE.-

f).- Sr. XUE HUI
C.I. 0151339751

EL CESIONARIO

f).- Sr. WU ZHANGZHONG,
pasaporte Nro. EF4852457

Ab. José A. Daza R. Mgs.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL PANGUI



NOTARIA PRIMERA EL PANG'I
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA EL PANG'I
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA EL PANG'I
ESPACIO EN BLANCO



ACTA 001 - 2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.

En el centro poblado de Tundayme, parroquia del mismo nombre, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los quince (15) días del mes de Julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 19h00, se reúnen los señores: **HE XIANGYING**, portador de la cédula de identidad extranjera Nro.: 015136795-0, mayor de edad, de nacionalidad China, de estado civil casada; y, el señor **XUE HUI**, portador de la cédula de identidad extranjera Nro.: 015133975-1, mayor de edad, de nacionalidad China, de estado civil soltero. Los dos comparecientes con residencia actual en el sitio Tundayme, parroquia del mismo nombre, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador. Todos comparecen a la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía China Fujian Yixing Cía. Ltda., con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

01. Constatación del Quórum.
02. Apertura de la sesión.
03. Conocer y resolver sobre la petición del socio **XUE HUI**, para ceder la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., a favor del señor **WU ZHANGZHONG**, y de igual forma la sugerencia de que éste último sea el nuevo Presidente de la Compañía.
04. Asuntos varios
05. Clausura.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad, por los señores socios presentes.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

01. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Se constata el quórum reglamentario de ley y se determina que se encuentran todos los socios y/o accionistas de la Compañía (2 de un total de 2), se cumple con el quórum reglamentario, por lo tanto se puede continuar con el desarrollo de la presente asamblea.

02. APERTURA DE LA SESIÓN.- La señora **HE XIANGYING**, y actual Representante Legal de la Compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., interviene y da la cordial bienvenida a los señores Socios, les agradece la asistencia y espera que los puntos a tratar sean analizados con la seriedad del caso, con la finalidad de que se tomen las mejores resoluciones que permitan continuar con el correcto avance de la presente Junta.

03. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PETICIÓN DEL SOCIO XUE HUI, PARA CEDER LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.

En atención al presente punto del orden del día interviene la señora **HE XIANGYING**, y actual Representante Legal de la Compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, y manifiesta que el señor **XUE HUI**, portador de la cédula de identidad extranjera Nro.: 015133975-1, le ha hecho llegar con fecha 04 de Julio del

año 2019, un documento sin número, a través del cual solicita se le autorice ceder la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., esto es en la cantidad de 200 acciones, con un valor nominal de 1 dólar cada una a favor del señor WU ZHANGZHONG, y de igual forma la sugerencia de que éste último sea el nuevo Presidente de la Compañía.

Interviene el señor **XUE HUI**, y manifiesta que al ser el suscriptor de dicha comunicación se ratifica en todo su contenido y no tiene nada que alegar referente a la misma, más bien solicita a la Junta General y Universal de la Compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., acepte lo solicitado en dicha petición, más aun cuando por motivos personales tendrá que viajar a su País natal, y estará por un largo tiempo no podrá estar al frente de la compañía, es por eso que también sugiere que la persona a quien se le va a ceder dichas acciones el señor WU ZHANGZHONG, se le nombre Presidente de la compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.

Interviene la señora **HE XIANGYING**, y manifiesta que al ser voluntad expresa del señor **XUE HUI**, ceder la totalidad de sus acciones por motivos estrictamente personales, no se opone a la misma, y más bien agradece su sinceridad de informar que va a ausentarse del Ecuador y por tales motivos no podrá estar al frente en su calidad de Presidente de la Compañía en mención. De igual forma acepta que se nombre como Presidente de la Compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., al señor WU ZHANGZHONG, portador del pasaporte Nro. EF4852457.

Luego del análisis realizado y de los criterios vertidos al respecto, la Junta General y Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía China Fujian Yixing Cia. Ltda., por unanimidad **RESUELVE**:

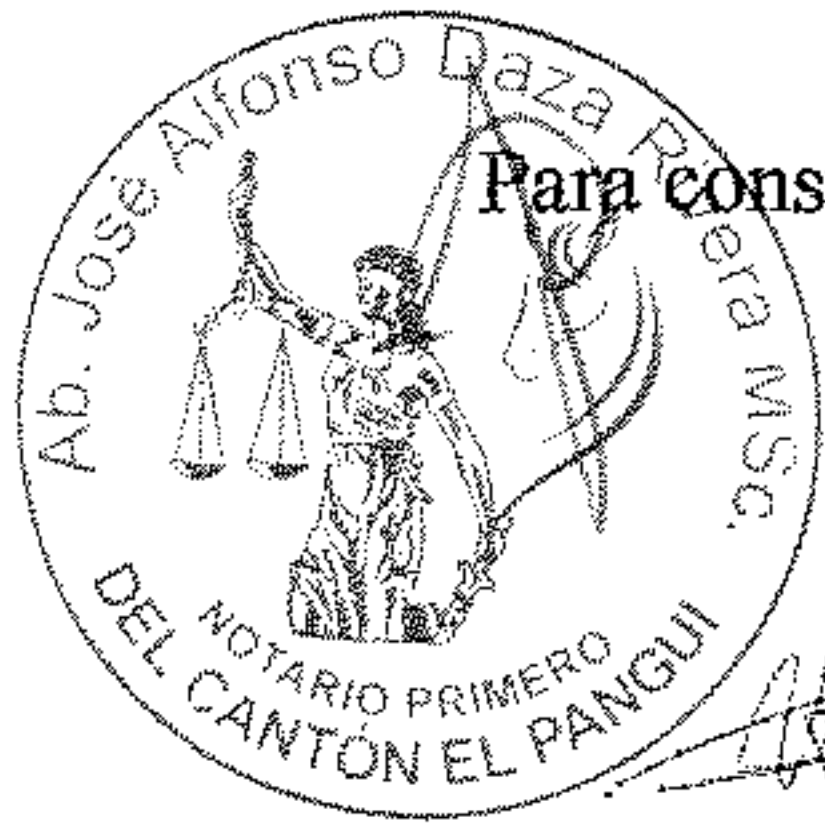
RESOLUCIÓN

- ✓ Autorizar al señor **XUE HUI**, portador de la cédula de identidad extranjera Nro.: 015133975-1, la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., esto es en la cantidad de 200 acciones, con un valor nominal de 1 dólar cada una, a favor del señor **WU ZHANGZHONG**.
- ✓ Aceptar al señor **WU ZHANGZHONG**, portador del pasaporte Nro. EF4852457, como nuevo socio de la compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., y a su vez se le nombra como Presidente de la Compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.

04. ASUNTOS VARIOS.

No existen asuntos varios que tratar dentro de la presente Junta General y Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía China Fujian Yixing Cia. Ltda.

05. CLAUSURA. Una vez agotado el orden del día, la señora **HE XIANGYING**, y actual Representante Legal de la Compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, agradece por las intervenciones y criterios dados por cada uno de los señores socios asistentes, y procede a clausurar la misma, cuando son las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.



Para constancia de lo actuado firma los comparecientes.

Sr. XUE HUI
PRESIDENTE SALIENTE

何香英
Sra. HE XIANGYING
GERENTE

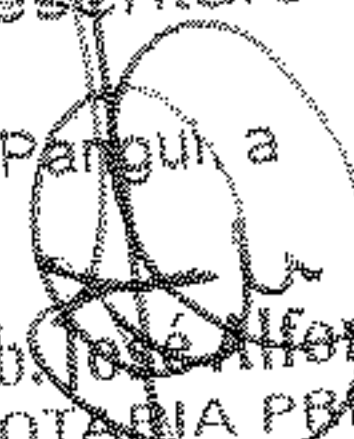
CERTIFICACIÓN:

HE XIANGYING, portador de la cédula de identidad extranjera Nro.: 015136795-0, mayor de edad, de nacionalidad China, de estado civil casada; en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el día lunes quince (15) de Julio del año 2019, resolvió lo siguiente: Autorizar al señor XUE HUI, portador de la cédula de identidad extranjera Nro.: 015133975-1, la cesión de la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA., esto es en la cantidad de 200 acciones, con un valor nominal de 1 dólar cada una, a favor del señor WU ZHANGZHONG.

Tundayme, 16 de Julio del año 2019.

Atentamente,


HE XIANGYING
GERENTE

Certifico que este documento es igual
a la(s) copia(s) certificada(s) que me
presentaron en
El Panguí, a 23 JUL. 2019

Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0190416038001

RAZON SOCIAL:

CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CFY

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

HE XIANGYING

CONTADOR:

NIEVES QUILLE SERGIO VINICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

20/08/2015

FEC. CONSTITUCION:

05/08/2015

FEC. INSCRIPCION:

20/08/2015

FECHA DE ACTUALIZACION:

22/04/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERIAS URBANAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: TUNDAYME Calle: MARTHA BUCARAM DE ROLDOS
Número: SN Intersección: 13 DE JUNIO Referencia ubicación: DETRAS DE LA IGLESIA Celular: 0996077966 Email:
chinafujianyixing@163.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 002

JURISDICCION:

1 ZONA 7 ZAMORA CHINCHIPE

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SSYAURIPOMA

Lugar de emisión: ZAMORA/AV. DEL MAESTRO

Fecha y hora: 22/04/2019 14:48:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190416038001
RAZON SOCIAL: CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/11/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES.
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO. EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES, AUTOPISTAS Y OTRAS VÍAS PARA VEHÍCULOS O PEATONES.
CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VIADUCTOS.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADAS CON: TUBERÍAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTOS PRINCIPALES Y ACOMETIDAS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA SISTEMAS DE RIEGO (CANALES), ESTACIONES DE BOMBEO, DEPÓSITOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO DE ARQUITECTURA EN PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ZAMORA CHINCHIPE Cantón: EL PANGUI Parroquia: TUNDAYME Calle: MARTHA BUCARAM DE ROLDOS Número: SN Intersección: 13 DE JUNIO Referencia: DETRAS DE LA IGLESIA Celular: 0996077966 Email: chinafujianyixing@163.com

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	20/08/2015
NOMBRE COMERCIAL:	CFY				FEC. CIERRE:	25/06/2018
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.
CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, CALLES.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES.
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN URBANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: VICTOR LEON VIVAR Número: S/N Intersección: LUIS LORENO MORA Referencia: A UNA CUADRA DEL ECU 911 Celular: 0996077966 Email: chinafujianyixing@163.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SSYAUROPOMA Lugar de emisión: ZAMORA/AV. DEL MAESTRO Fecha y hora: 22/04/2019 14:48:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0190416038001

CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA.

Certifico que este documento es igual
a la(s) copia(s) certificada(s) que me
presentaron en

El Pangui, a

23 JUL. 2019

Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SSYAURIPOMA

Lugar de emisión: ZAMORA/AV. DEL MAESTRO

Fecha y hora: 22/04/2019 14:48:24



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

703958

No. de RUC de la Compañía:

0190416038001

Nombre de la Compañía:

CHINA FUJIAN YIXING CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0151367950	HE XIANGYING	CHINA	NACIONAL	\$ 12.700 ⁰⁰⁰⁰	N
2	0151339751	XUE HUI	CHINA	NACIONAL	\$ 200 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

12.900,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 08/07/2019 17:13:54

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002877684

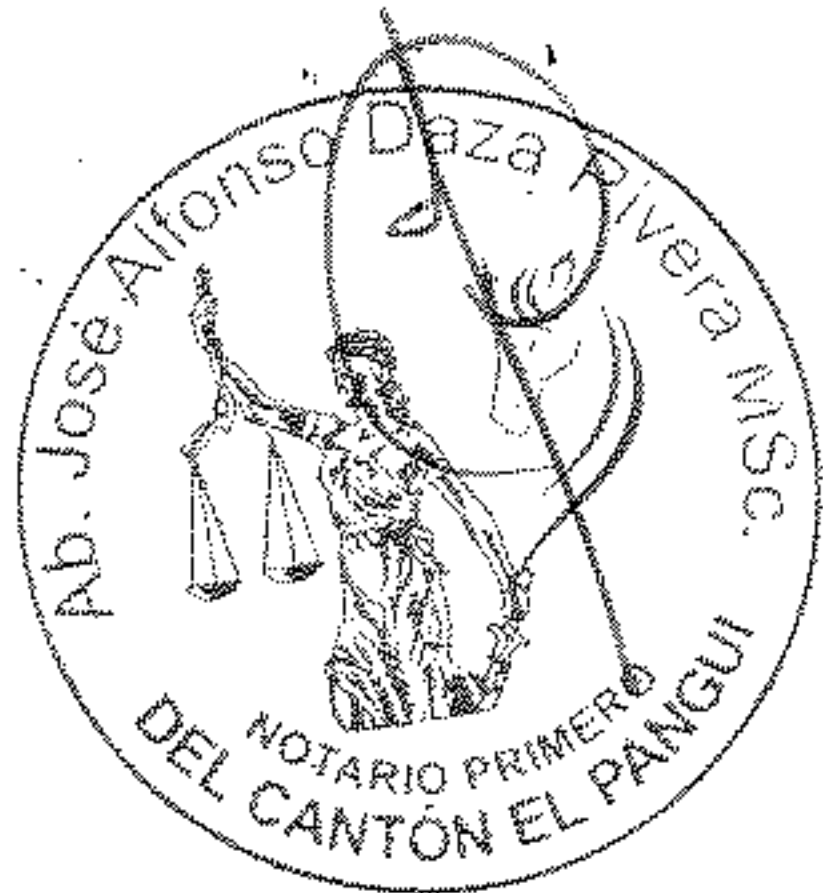
Certifico que este documento es igual a la(s) copia(s) certificada(s) que me presentaron en

El Panguí, a

23 JUL. 2019

Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E44434442

001125553

APellidos y Nombres del Padre
HE ER HUA

APellidos y Nombres de la Madre
XUE YU SONG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-02-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-22

Director General: [Signature]

Firma del Expediente: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 015136795-0

CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT

APellidos y Nombres
HE
XIANGYING

LUGAR DE NACIMIENTO
China
Fuben

FECHA DE NACIMIENTO **1970-02-02**

NACIONALIDAD **CHINA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
XIADI
XUE

Certifico que este documento es igual
a la(s) copia(s) certificada(s) que me
presentaron en

El Pangui, a **23 JUL. 2019**

Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN EL PANGUI

NOTARIA PRIMERA EL PANG'Y
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA EL PANG'Y
ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0151339751

Nombres del ciudadano: XUE HUI

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: CHINA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: XUE XIADI

Nacionalidad: CHINA

Nombres de la madre: HE XIANG YING

Nacionalidad: CHINA

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2019

Emisor: JOSE ALFONSO DAZA RIVERA - ZAMORA CHINCHIPE-EL PANGUI-NT 1 - ZAMORA CHINCHIPE - EL PANGUI

N° de certificado: 191-244-95760



191-244-95760

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres de Padre
XUE XIADI

APellidos y Nombres de la Madre
HE XIANG YING

Lugar y Fecha de Expedición
CUENCA
2016-05-14

Fecha de Expiración
2026-05-14

V4443V4442

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD*EXT

APellidos y Nombres
XUE
HUI

Lugar de Nacimiento
China
Fujian

Fecha de Nacimiento
1993-05-29

Nacionalidad
CHINA

Sexo
M

Estado Civil
SOLTERO

Nº **015133975-1**

[Signature]

Certifico que este documento es igual
a la(s) copia(s) certificada(s) que me
presentaron en

El Pangui, a **23 JUL, 2019**

Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc.
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI

[Signature]

The Ministry of Foreign Affairs of the People's Republic of China requests all civil and military authorities of foreign countries to allow the bearer of this passport to pass freely and afford assistance in case of need.

护照
PASSPORT

类型, Type	国家码, Country Code	护照号码, Passport No.
P	CHN	FF4852457
姓名, Name		

吴章忠 MU, ZHANGZHONG

पु. ग. डोर
इति नमोऽस्तु

男/M 中國/CHINESE 02 NOV 1972

54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048 1049 1050 1051 1052 1053 1054 1055 1056 1057 1058 1059 1060 1061 1062 1063 1064 1065 1066 1067 1068 1069 1070 1

福建/FUJIAN 16 2月/FEB 2019

THE POWER OF THE FUTURE

福建/FUJIAN

發售機式 5112344555

國際入境警察總局

MAPS Exit & Entry Administration

吳寧忠

1538516346

[illegible]

Certifico que este documento es igual a la(s) copia(s) certificada(s) que me presentaron en

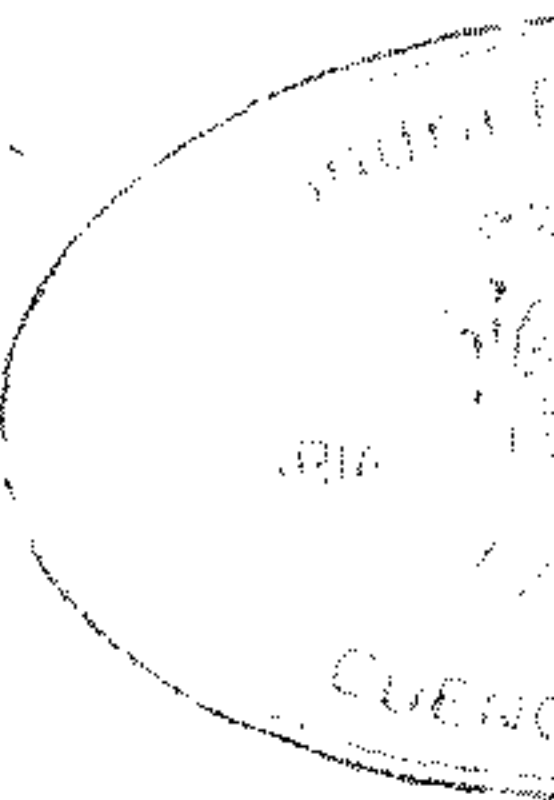
SEP 11 2015

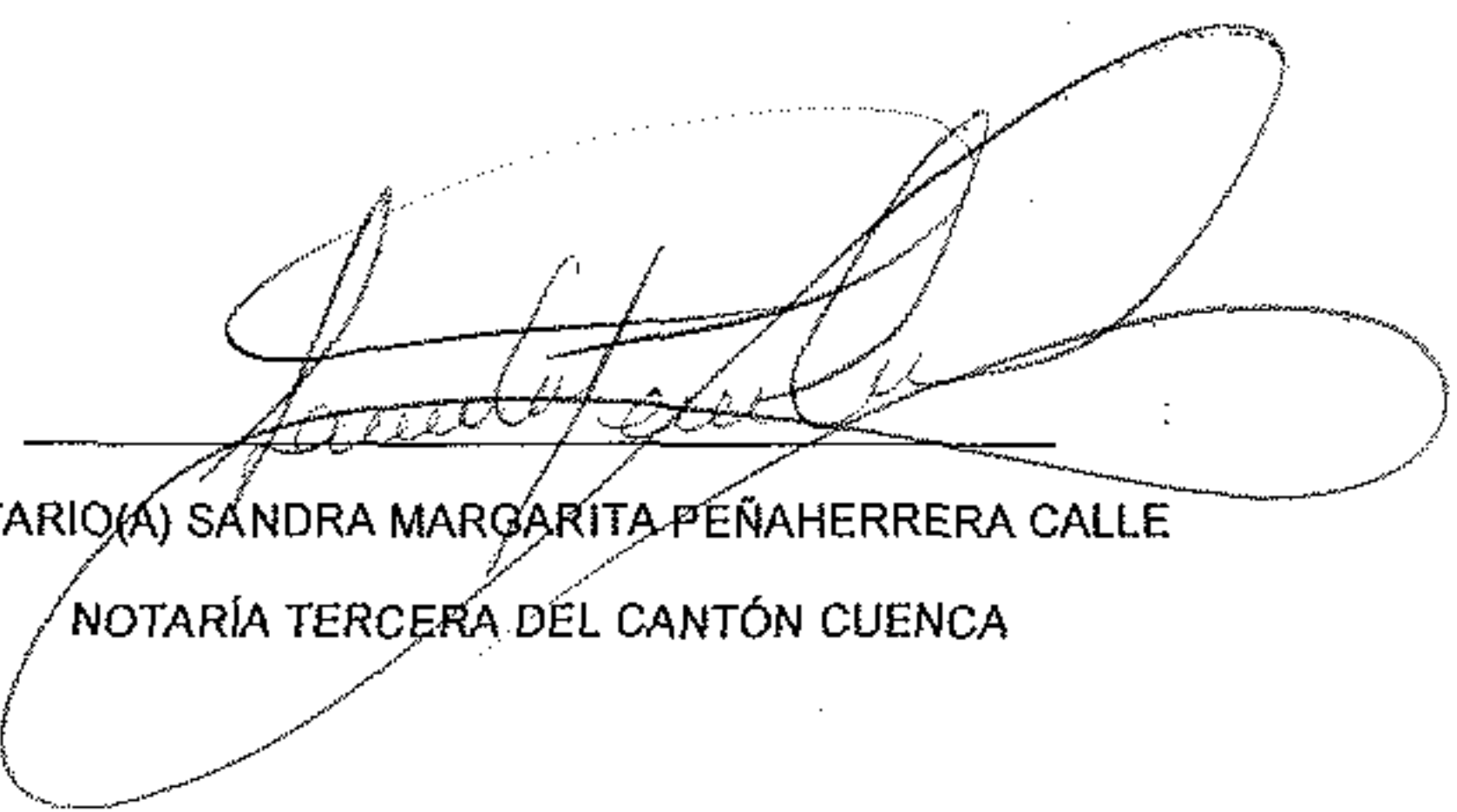
Ab. José Alfonso Daza Rivera MSc. 
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI

00000000

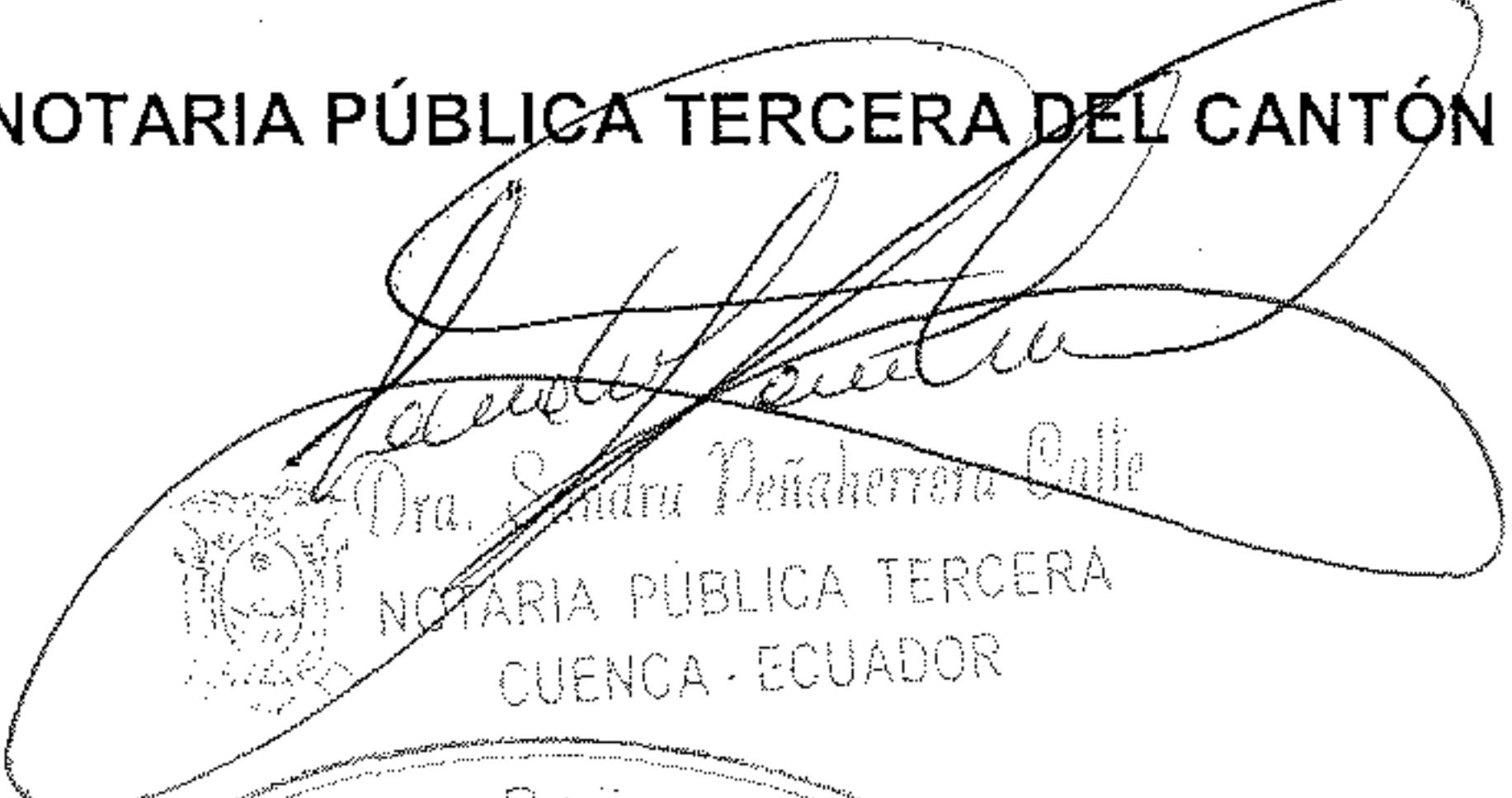
天宮門

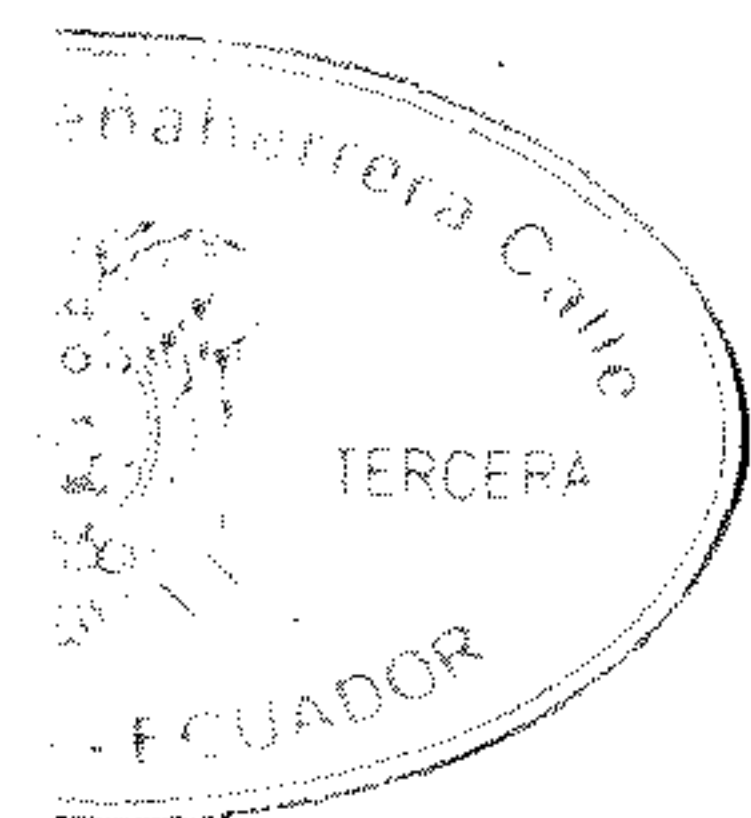
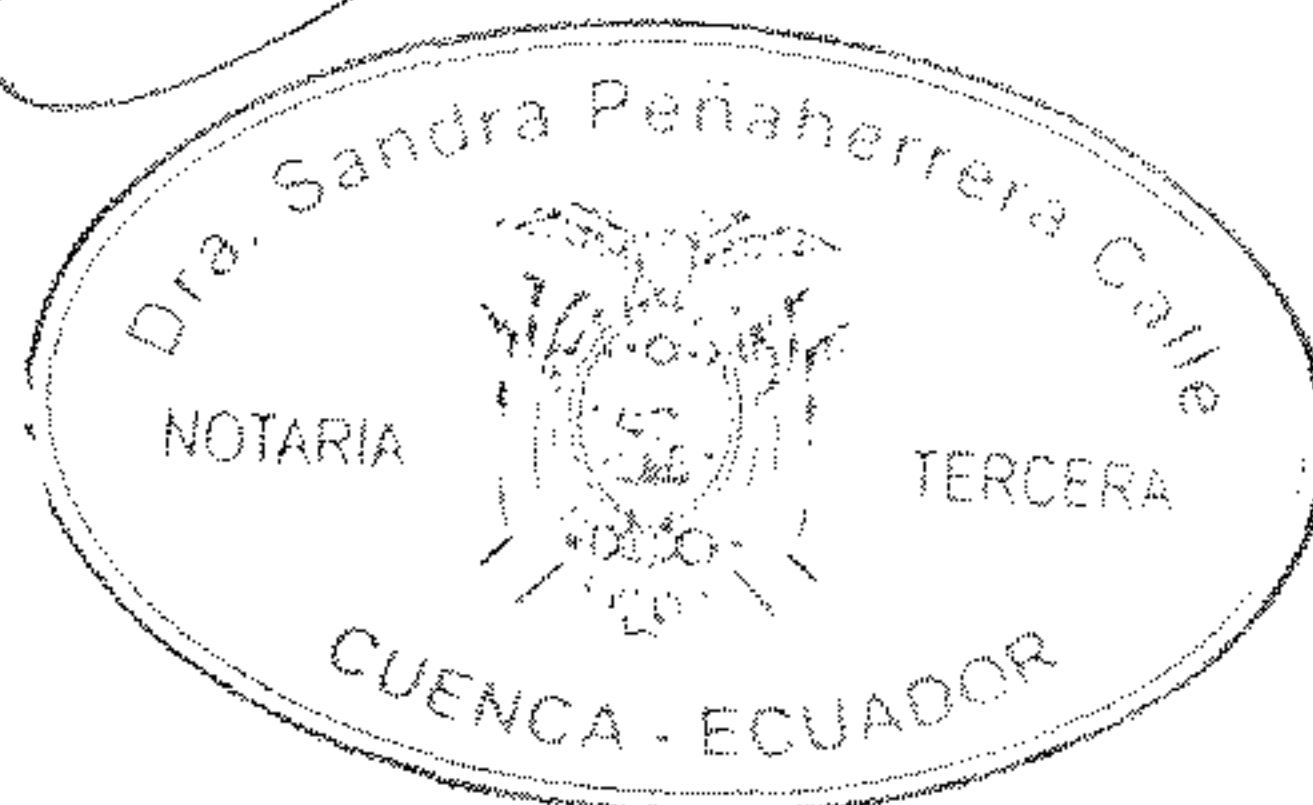
DB

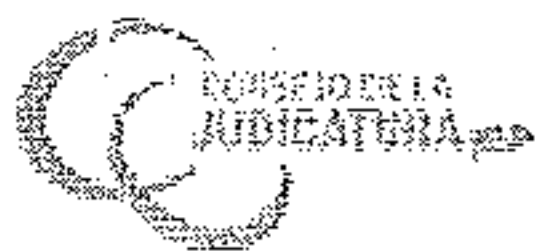



NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución de la **Compañía CHINA FUJIAN YIXING CIA. LTDA**, otorgada el trece de julio del año dos mil quince en la Notaria Tercera a mí a cargo, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura. Cuenca, veinte y seis de julio del año dos mil diecinueve. **LA NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA.-**


Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000056965



20190101003000635

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101003000635

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2019, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-01-01-003-P02623

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
XUE HUI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0151339751
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WU ZHANGZHONG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EF4852457

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-01-01-003-P02623

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101003000635

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JULIO DEL 2019, (16:50)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-01-01-003-P02623

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WU ZHANGZHONG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	EF4852457
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA EDITPRAXIS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-01-01-003-P02623

TRÁMITE NÚMERO: 11585



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	144
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /EL PANGUI /23/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA FUJIAN YIXING CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CHINA FUJIAN YIXING CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 671, EL 05/AGOSTO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

